



Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

Expediente nº: 318/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Celebración matrimonios civiles

Interesados: Antonio Marcos González Caballero y Ángela del Rosario Moreno Fernández

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GALAN (1 de 2)
Alcalde de Jefe
Fecha Firma: 21/04/2026
HASH: f8aa188ced2d0b258a6c8d8d0f80ee



MARIA RUZ SANTAELLA (2 de 2)
SECRETARIA ACCIDENTAL
Fecha Firma: 21/04/2026
HASH: 61519780b00274c70ae8910c660baee8



DECRETO DE ALCALDÍA

Habiéndose recibido de la Oficina Colaboradora del Registro Civil de Fuentes de Andalucía, Expediente de Matrimonio nº 20260205/023832 autorizando el matrimonio solicitado por D. Antonio Marcos González Caballero y D^a Ángela del Rosario Moreno Fernández, delegando la celebración en esta Alcaldía a solicitud de los contrayentes, quienes asimismo han solicitado que su matrimonio sea autorizado por la Sra. Concejala D^a M^a del Carmen Martín Crespillo, en virtud de las facultades que el Ordenamiento Jurídico me otorga, por la presente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Delegar en la Sra. Teniente de Alcalde D^a M^a del Carmen Martín Crespillo, la facultad de autorizar el Matrimonio Civil de D. Antonio Marcos González Caballero y Ángela del Rosario Moreno Fernández, a celebrar el día 25 de abril de 2026 a las 12:30 horas.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente a los interesados y ordenar su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Dado por el Sr. Alcalde-Presidente de Fuentes de Andalucía, D. Francisco J. Martínez Galán, ante la Secretaria Accidental, D^a María Ruz Santaella, a los solos efectos de dar fe, a la fecha de las firmas electrónicas.

DECRETO
Número: 2026-0148 Fecha: 21/04/2026

Cód. Verificación: 5Y7KWPSNIGFERSDSTYOX2
Verificación: <https://fuentesandalucia.se/electronicas/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

